



BIO-CLINICA S.R.L.

Por esc 610, fº 1422 del 22/11/2017, Reg 574 CABA; 1) Cesión de Cuotas: Fernando Gabriel OURO, y Gisela Betina WARAT cedieron a José María OYHAMBURU, argentino, 21/4/1948, Bioquímico, casado en 1º nupcias con Ana María Llacqua, DNI 4.976.680, CUIT 20-04976680-8, domicilio en Balcarce N° 1360, Morón, Prov. Bs As, en las proporciones: Fernando Gabriel OURO cedió 45 cuotas, Precio \$ 2250 y Gisela Betina WARAT, cedió 50 cuotas, Precio \$ 2500; 2) Designación Gerente: Fernando Gabriel OURO, y Gisela Betina WARAT renunciaron a sus cargos de Gerentes. En virtud de la renuncia y en reunión de socios José María OYHAMBURU y Virginia Elisa GARCIA, se resuelve por unanimidad: a) aprobar la renuncia de los gerentes y su gestión, b) designar Gerente a José María OYHAMBURU, fija domicilio especial en Murguiondo N° 1479 CABA; 3) Reforma ART 4. El que queda así: "CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000.-) divididos en cien cuotas de pesos cincuenta, valor nominal cada una, suscriptas e integradas: noventa y cinco cuotas que representan pesos cuatro mil setecientos cincuenta por José María OYHAMBURU, y cinco cuotas que representan pesos doscientos cincuenta por Virginia Elisa GARCIA." Se aprueba por unanimidad; 4) cambio de sede social fijado fuera del estatuto en la calle Murguiondo N° 1479 CABA. Autorizado por esc. N° 610, fº 1422 del 22/11/2017, Registro 574 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 610 de fecha 22/11/2017 Reg. N° 574 Marcos Alberto Giulitti - Matrícula: 3214 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2017 N° 93180/17 v. 01/12/2017

Fecha de publicacion: 01/12/2017

